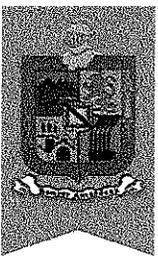


**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-023/2017
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 09:45 horas del día 10 de julio del 2017, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; ; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-023/2017 referente a la contratación del Servicio de Vigilancia para los inmuebles que ocupa la Procuraduría General de Justicia.

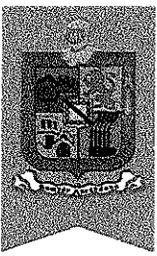
Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por la Licenciada Altagracia Mendoza Pérez, Representante Administrativa de la Procuraduría General de Justicia, emiten la opinión en el sentido siguiente:



En cuanto a la propuesta técnica y económica presentada por el licitante denominado **ALTA ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, se **deseche su propuesta**, lo anterior en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases, tomando en cuenta el punto 9 y 9.1 de las mismas, el cual a la letra dice: "**9. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 9.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE** se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de la presente Convocatoria que contiene las Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a **LA UNIDAD CONVOCANTE** a desechar cualquier propuesta". Lo anterior en virtud de que no cumple con todos los requisitos y requerimientos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la presente Licitación, ya que en la Ficha Técnica inciso b) se solicitó: "Permiso de la Dirección de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León actualizado para prestar los servicios de seguridad privada" y el proveedor no lo presentó. Por lo anterior, **se descalifica** tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo establecido en el punto 21, incisos **j), l), s) y t)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: "**21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **j)** Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica; **l)** Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación; **s)** Si del Dictamen Técnico realizado por **LA UNIDAD REQUIRENTE**, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica; **t)** Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación"

Se adjudique a la persona moral denominada **CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA DE MONTERREY, S.A. DE C.V.**, con un Precio Unitario mensual por elemento en turno de 12 horas Subtotal de \$11,300.00.00 más 16% de I.V.A. \$1,808.00 dando un **Gran Total de \$13,108.00**, con las especificaciones y características de su cotización.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el servicio de vigilancia para los inmuebles que ocupa la Procuraduría General de Justicia



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

ING. ALBERTO RIOJAS GARZA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

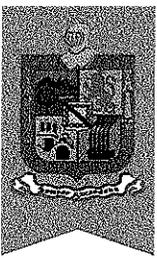
LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

LIC. ABRAHAM LIZARIDO SILVA

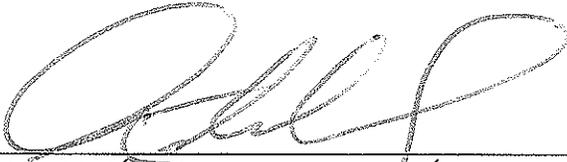


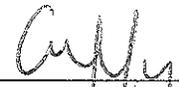


"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

UNIDAD REQUIRENTE

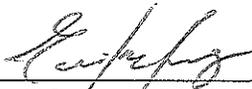
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.


LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ


LIC. ALTAGRACIA MENDOZA PÉREZ

UNIDAD REQUIRENTE

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.


LIC. ÉRIKA EDITH RUIZ MEDINA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-023/2017 relativa a la contratación del servicio de vigilancia para los inmuebles que ocupa la Procuraduría General de Justicia.



No. de Oficio: 1777/D.G.A./2017

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA
Directora de Concursos
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
Secretaría de Administración.
Presente.-

Monterrey, N.L. 07 de julio de 2017

Referente a **Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-023/2017**, relativa a la contratación del servicio de vigilancia para los inmuebles que ocupa la Procuraduría General de Justicia, después de analizar las propuestas técnicas de los proveedores participantes se concluyó lo siguiente:

- 1.- **Centercomm Jm S. de R.L. de C.V., SÍ CUMPLE** con lo solicitado en las Bases y Ficha Técnica de la licitación en mención.
- 2.- **Corporativo de Seguridad Privada de Monterrey, S.A. de C.V., SÍ CUMPLE** con lo solicitado en las Bases y Ficha Técnica de la licitación en mención.
- 3.- **Alta Asociados, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con lo solicitado en las Bases y Ficha Técnica de la licitación en mención, toda vez que en la Ficha Técnica inciso b) se solicita "Permiso de la Dirección de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León actualizado para prestar los servicios de seguridad privada" y este no está integrado en el expediente.

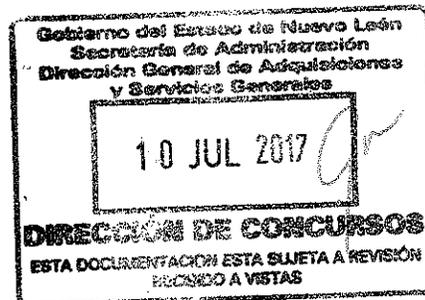
Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



Gobierno del Estado
de Nuevo León
Procuraduría General de
Justicia
Dirección General
de Administración

Atentamente,

LIC. ALTAGRACIA MENDOZA PEREZ
Representante administrativa de la P.G.J.
Para efecto de licitación en trámite.



C.C.P. ARCHIVO

CONCURSO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-023/2017.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.

CANT.	DESCRIPCION	ALTA ASOCIADOS, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA DE MONTERREY, S.A. DE C.V.		CENTERCOMM JM, S. R. L. DE C.V.	
		P.U.	IMPORTE	P. U.	IMPORTE	P. U.	IMPORTE
1	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA.	11,250.00	11,250.00	11,300.00	11,300.00	12,500.00	12,500.00
	SUBTOTAL		11,250.00		11,300.00		12,500.00
	16% I. V. A.		1,800.00		1,808.00		2,000.00
	TOTAL		13,050.00		13,108.00		14,500.00

Claudia Maria Guzman Perez
CLAUDIA MARIA GUZMAN PEREZ
 Negociador

P
M
[Signature]